

CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL

Versión: 01

**Instrucciones Estrategia de Mujeres y Equidad de
Género del Programa Goles en Paz**

Vigencia desde:
14 de octubre de 2026

Control de cambios

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
01	14 de octubre de 2026	Se crea documento de orientación y lineamientos técnicos para la implementación de la Estrategia de Mujeres y Equidad de Género del Programa Goles en Paz de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social.

Método de Elaboración	Revisa	Aprueba
El presente documento de instrucciones es el resultado de la identificación y análisis de necesidades en el marco de las acciones desarrolladas por el Programa Goles en Paz. Su construcción se fundamentó en el aporte colectivo del equipo de la Estrategia de Mujeres y Equidad de Género, derivado de diversas mesas de trabajo con la Referente de Género de la DCDS Kelly de los Reyes Fortich. Además, contó con la revisión y retroalimentación del equipo de Planeación de la DCDS, la promotora de mejora y el director de Convivencia y Diálogo Social. Finalmente fue analizado técnicamente por la Subsecretaría de Gobernabilidad y Garantía de Derechos, así como metodológicamente por la Oficina Asesora de Planeación.	Heinz Alejandro Torres Quintana Líder de proceso Director de Convivencia y Diálogo Social Daniela Tocarruncho Promotor de mejora DCDS Luisa Fernanda Ibagón Moreno Profesional OAP – Analista del proceso	Luz Amanda Guzmán Mojica Líder de macroproceso Subsecretaría para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos (E)

CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL

Versión: 01

Instrucciones Estrategia de Mujeres y Equidad de Género del Programa Goles en Paz

Vigencia desde:
14 de octubre de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

2.

Objetivo de las Instrucciones

Promover la equidad de género, la participación activa y el reconocimiento de los derechos de las mujeres futboleras y personas diversas en los entornos del fútbol y del barrismo social, mediante el diseño e implementación de acciones formativas, culturales y de incidencia, que contribuyan a la prevención de las violencias basadas en género y al fortalecimiento de liderazgos con enfoque diferencial e interseccional, en articulación con la Política Pública de Mujer y Equidad de Género 2020–2030 y los lineamientos del programa Goles en Paz.

Responsable

Director(a) de Convivencia y Diálogo Social.

Glosario

Barras de fútbol: Para el programa las barras de fútbol son espacios que tienen un reconocimiento social conformados con reglas, jerarquías y dinámicas propias, a su vez configuran y reproducen "identidades y sentidos de pertenencia" (Poreda, 2004, P. 58); en la ciudad de Bogotá son Organizaciones estructuradas y autónomas compuestas por hombres y mujeres que involucran todos los grupos etarios.

Barras de fútbol populares: "Se entiende por barras populares aquellos grupos de aficionados que se ubican en tribunas reconocidas como tales e instauran en las ciudades relaciones tendientes a fomentar las manifestaciones populares y culturales específicas, tales como festejos y carnavales, entre otras. (Estatuto de aficionado al fútbol en Colombia, Cap. 3. 2012). Adicionalmente, tienen "propósitos más complejos que los hinchas tradicionales en los estadios de fútbol" (Argumosa, 2014, P. 23).

Barras de fútbol tradicionales: Grupo o colectivo de trascendencia generacional costumbrista (fieles a muchos valores como el respeto, la tolerancia, la honestidad y la solidaridad) y comportamientos pasivos, creado y conformado por personas, aficionados o hinchas que profesan un mismo gusto y sentimiento hacia un equipo de fútbol, ubicándose generalmente en las tribunas con matices familiares. La construcción de identidad de los y las integrantes de las barras de fútbol va ligada a pautas y comportamientos singulares que se manifiestan en los rituales y símbolos que se expresan en los sitios de socialización; por ejemplo, el estadio es el principal recinto de congregación seguido del barrio en el que viven y otros lugares en los que conforman los llamados 'parches' (Giraldo y Restrepo, p, 171).

Barrismo social: "Son acciones encaminadas a redimensionar las formas de expresión y las prácticas de los integrantes de las barras de fútbol que inciden negativamente en los ámbitos individual, comunitario y colectivo, y de potenciar los aspectos positivos que de la esencia del barrismo deben rescatarse. Esta propuesta se fundamenta en procesos formativos tales como el diálogo de saberes, que recogen valores sociales, normas, creencias, ideales y sentimientos, y les permiten a los barristas resignificar la realidad que los sumerge en su pasión por el mundo del fútbol, y a asumir así su identidad como sujetos sociales y participativos." (Estatuto de aficionado al fútbol en Colombia, capítulo 3, Art 5. 2012).

CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL

Versión: 01

Instrucciones Estrategia de Mujeres y Equidad de Género del Programa Goles en Paz

Vigencia desde:
14 de octubre de 2026

Convivencia: "La convivencia puede ser definida como una situación interpersonal de buena vecindad y mutua colaboración entre individuos o grupos que, a pesar de tener algunas características compartidas, son también diferentes en el sentido de que cada cual tiene su propia existencia y sus propios intereses legítimos (...) Para lograr la convivencia se hace necesario cinco principios: 1. Respeto cívico: reconocimiento de que los otros grupos tienen derecho a existir y a mantener sus propias creencias mientras las encuentre convincentes; 2. Establecimiento de un marco de libertades cívicas para todos: es la aceptación de común acuerdo de un conjunto de libertades civiles y políticas que incluyen, por ejemplo, la libertad de conciencia, de pensamiento, de culto religioso, la libertad de expresión y de prensa, la libertad de movimiento y de residencia, etc. Esto exige que el marco de libertades cívicas esté debidamente ajustado y existan reglas vinculantes y autoridades encargadas de hacer que las reglas se cumplan; 3. Igualdad cívica: hacer posible que todas las personas y grupos puedan gozar de las libertades básicas, para ello, es preciso la igualdad ante la ley, así mismo, se necesita una igualdad de oportunidades, para garantizar la realización de proyectos; 4. solidaridad cívica universalista: la actitud solidaria es ayuda gratis, sin esperar nada a cambio y ha de ser universalista, abierta a todo sin discriminaciones arbitrarias; 5. Diálogo cívico: compromiso de resolver los conflictos a través del diálogo, y no por medio de la violencia. El diálogo se convierte en un instrumento idóneo para llevar a cabo el proceso de la restauración de la convivencia pacífica. En resumen, la convivencia no puede existir si no se toman como mínimo los valores propios de la ética cívica básica: la libertad responsable, la igualdad, la solidaridad, el respeto activo y la actitud del diálogo". (Enciclopedia de Paz y Conflictos. 2004- P. 184-186).

Cultura ciudadana: "Busca generar transformaciones en donde hay deterioro de las relaciones, vulneración de derechos y afectación de lo público y colectivo entendiendo así la cultura ciudadana como: el conjunto diverso y cambiante de modos de ser, sentir, pensar y actuar en la ciudad que reconocen y valoran la diferencia, que facilitan la convivencia y la construcción del tejido social, que respetan lo público y las normas colectivas, que promueven las sociabilidades pacíficas y el desarrollo libre de proyectos de vida individuales y colectivos, en armonía con el entorno ambiental." (Política Pública de Cultura Ciudadana, 2019-2038, P. 25).

Cultura para la paz: "Creación de nuevas formas de cultivar las relaciones entre los seres humanos mismos y entre estos y la naturaleza para incrementar las posibilidades humanas de vivir en paz. Por una parte, se trata de reconstruir los momentos, actitudes, instituciones, etc. que a lo largo de la historia han servido para organizarnos pacíficamente, como indicadores de capacidades o competencias humanas para hacer las paces. Por otra, expresa el compromiso con la transformación de las culturas y las sociedades con miras al incremento de las formas pacíficas de convivencia y la remisión o disminución de las capacidades humanas para ejercer los diferentes tipos de violencia". (Enciclopedia de Paz y Conflictos, 2004, P. 209).

Diálogo: "Acción de comunicarse dos o más personas pidiéndose o dándose razones de por qué se hacen, dicen o callan, lo que se hacen dicen o callan. Es una palabra compuesta de la preposición *di* como prefijo que significa -a través de- y de *logos* que significa, palabra razón y discurso. Por lo cual, diálogo es algo que nos hacemos dos o más personas, a través de las palabras, de las razones que nos damos, de los discursos e, incluimos, de los silencios comunicativos (...) diálogo es la familia de -dialéctico- que es quien da argumentos, quien da razones, a veces entre posiciones contradictorias, por eso, dialéctico más tarde ha pasado a significar quien da razones contradictorias fértiles para la argumentación". (Enciclopedia de Paz y Conflictos, 2004, P. 302).

Diálogo social: Entendido como el "intercambio de las peculiares formas de entender determinadas cuestiones puede conducir a que los sujetos participantes aproximen sus posturas y alcancen un acuerdo sobre

CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL

Versión: 01

Instrucciones Estrategia de Mujeres y Equidad de Género del Programa Goles en Paz

Vigencia desde:
14 de octubre de 2026

las materias que constituyen el objeto del diálogo. Es decir, se trata, en principio, de que determinados interlocutores acreedores de intereses colectivos tengan la oportunidad de entenderse y de sentar las bases para acercar sus correspondientes posiciones, y en caso, de coincidencia, alcanzar un acuerdo" (Díaz, 2011).

Ética del cuidado: La ética del cuidado, entendida desde los aportes de Espitia, Ojeda y Rivera (2019) constituye un principio orientador para las intervenciones con enfoque de género, en tanto reconoce que la transformación social requiere relaciones basadas en el respeto, la corresponsabilidad y la atención a las vulnerabilidades y necesidades de todas las personas. En el contexto de las acciones del programa Goles en Paz, esta ética se traduce en prácticas que priorizan el bienestar colectivo, la protección de quienes habitan el fútbol y la creación de entornos seguros, donde mujeres futboleras y personas diversas puedan participar, decidir y ejercer sus derechos en condiciones de equidad y dignidad. Implica escucha activa, reconocimiento de las trayectorias individuales y colectivas, y promoción de vínculos basados en la empatía y el afecto, articulando la prevención de violencias con la construcción de relaciones sostenidas en la confianza y el cuidado mutuo.

Enfoque de género: El enfoque de género tiene como objetivo identificar y caracterizar las particularidades contextuales y situaciones vivenciadas por las personas de acuerdo con su sexo y a los constructos sociales asociados con dicho sexo, con sus implicaciones y diferencias económicas, políticas, psicológicas, culturales y jurídicas, identificando brechas y patrones de discriminación. (DANE, 2022)

Entornos Futbolísticos: Son espacios en los que las personas futboleras habitan, se desenvuelven y desarrollan sus dinámicas de identidad personal y colectiva, así como sus formas de expresión enmarcadas en la fiesta del fútbol. Para el programa Goles en Paz, estos escenarios representan un potencial estratégico, ya que permiten promover el fortalecimiento de la interlocución con diversos actores y actrices, la transformación de conflictividades y la construcción de tejidos sociales basados en el respeto por la diferencia. Estos entornos no se limitan únicamente a espacios físicos, sino que también comprenden dimensiones simbólicas donde se interpelan y transforman relaciones sociales en torno al fútbol, tanto entre pares como con la ciudadanía y las entidades públicas.

Espacios de diálogo de barrismo social: El programa Goles en Paz dentro de su carácter de promoción de la convivencia desarrolla espacios buscan fortalecer el tejido social de las organizaciones futboleras, las personas que son parte de la cultura futbolera y la ciudadanía en general, fomentando diálogos que promueven herramientas encaminadas a la apropiación de los territorios a través de los siete (7) pilares del barrismo social. Estos espacios también buscan acompañar procesos comunitarios y garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales, deportivos y ciudadanos de sus participantes. Son también escenarios de corresponsabilidad donde las instituciones, las y los hinchas barras y la comunidad, comparten espacios de aprendizaje, compartir de experiencias y de construcción de lazos territoriales.

Género:

De acuerdo con lo establecido en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género - PPMYEG (CONPES 14 de 2020) el enfoque de género es una herramienta de análisis que permite comprender como a partir de las construcciones sociales, históricas se han establecido relaciones desiguales entre hombres y mujeres, así como esto se traduce en impactos diferenciales en las necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres.

La perspectiva de género reconoce, desde una mirada relacional, que existe un sistema construido socialmente

CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL

Versión: 01

Instrucciones Estrategia de Mujeres y Equidad de Género del Programa Goles en Paz

Vigencia desde:
14 de octubre de 2026

llamado sistema sexo-género (Rubin,1986) -situado histórica y culturalmente-, en el que, como en otros sistemas sociales, existen jerarquías prescripciones que resultan opresivas para varios sujetos constitutivos de estos sistemas de relaciones y que así, están inmersos en relaciones de poder planteadas por las reglas intrínsecas de dicho sistema. Se cuentan dentro de estos sujetos oprimidos y subordinados dentro de muchos sistemas sexo género en el mundo, en particular en el mundo occidental y post occidental, las mujeres, las lesbianas, las mujeres trans, los hombres trans, los varones gais, las personas bisexuales y las personas intersexuales. (Secretaría Distrital de Planeación, 2013, p.27).

Personas diversas: hace referencia a aquellas identidades, cuerpos y subjetividades que disienten de las normas hegemónicas de género y sexualidad impuestas por el sistema cisheteropatriarcal. Esta categoría permite reconocer la pluralidad de formas en que los sujetos viven y experimentan el género y el deseo, en tensión con las categorías fijas de lo masculino y lo femenino. Como señalan Mónica Szurmuk y Robert McKee Irwin, "la teoría queer y los estudios de género han contribuido a desnaturalizar las normas que organizan las identidades sexuales y de género, mostrando que dichas identidades no son fijas ni universales, sino históricamente construidas y culturalmente performativas". En este sentido, hablar de personas diversas implica no solo una apuesta por la visibilidad, sino también por la transformación crítica de los discursos que regulan lo legítimo en términos de identidad, expresión y corporalidad. (Szurmuk & McKee Irwin, 2009, p. 177).

Ruta del Aguante: Metodología de experiencias pedagógicas del programa Goles en Paz que, mediante cápsulas lúdicas y deportivas adaptables, usa el fútbol y el barrismo social para fomentar pensamiento crítico, trabajo en equipo y resolución pacífica de conflictos. Promueve convivencia y sentido de pertenencia en colegios, barrios y escenarios deportivos, guiada por gestores territoriales y alineada con los siete pilares del barrismo social.

Trabajo de Pares: es la línea de acción estratégica más relevante del programa e involucra todas aquellas orientadas al fortalecimiento de la relación entre el distrito y las organizaciones futboleras, mediante acciones de acompañamiento, pedagogía, acercamiento y lectura territorial, y articulación interinstitucional, bajo un enfoque que promueva equidad de género y el reconocimiento de actores y actrices que habitan el fútbol en las localidades. Se configura como un proceso sostenido de interlocución directa entre la Secretaría Distrital de Gobierno y las personas, colectivos y organizaciones, orientado a transformar conflictividades, consolidar entornos seguros y legitimar al barrismo social como oportunidad de construcción de paz.

El trabajo de pares se despliega en escenarios locales, comunitarios e institucionales, acompañando las prácticas propias del universo futbolero: campeonatos populares, encuentros zonales, movilizaciones, acciones culturales, ferias, espacios de participación y ejercicios de cuidado colectivo. En contextos de alta concentración, como los partidos del fútbol profesional, esta línea se articula con los enlaces de barras, figuras clave que desde su doble rol —institucional y barrista— operan como apoyo para la mitigación de riesgos, el desescalamiento de tensiones y la promoción de la convivencia en las tribunas y entornos futboleros.

Con enfoque de género e interseccionalidad, el trabajo de pares incorpora acciones afirmativas que fortalecen la participación y liderazgo de quienes habitan el fútbol entre ellos, las mujeres futboleras y las personas diversas, disputando estructuras históricas de exclusión en los espacios del fútbol. Este enfoque permite reconocer, visibilizar y acompañar agendas organizativas desde una lógica de corresponsabilidad, ampliando las condiciones de equidad en los procesos territoriales del barrismo social en Bogotá y posicionando al fútbol

CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL

Versión: 01

Instrucciones Estrategia de Mujeres y Equidad de Género del Programa Goles en Paz

Vigencia desde:
14 de octubre de 2026

como un campo legítimo de transformación social.

Violencia: "La violencia es una acción que desemboca en un estado -fuera de lo natural-, una ruptura de la armonía, provocada por la acción de cualquier ente. Referida a actos humanos se emplea cuando estos inciden -contra el modo regular, -fuera de la razón-; cuando se actúa contra la equidad o la justicia, con ímpetu o fuerza.

Así mismo se aplica a las acciones de las personas y grupos con un carácter desmedidamente pasional, impetuoso o colérico, que se dejan aconsejar fácilmente por la ira (...) Johan Galtung ha contribuido a interpretar la violencia en relación con el no desarrollo de las posibilidades potenciales (somáticas y mentales) de los seres humanos. Lo cual, a su vez, también se puede traducir en clave de satisfacción o no de las necesidades, siempre teniendo en consideración los niveles socialmente posibles en cada situación y momento (...) la violencia sería identificada cuando tales expectativas no se cumplen, cuando las necesidades no se cubren (...) Por ello una definición genérica de violencia podría corresponder a todo aquello que, siendo evitable, impide, obstaculiza o no facilita el desarrollo humano, el crecimiento de las capacidades potenciales". (Enciclopedia de Paz y Conflictos, 2004, Pág. 1159-1160).

Violencias basadas en género: (

Es cualquier acción, omisión, comportamiento o práctica inaceptable basada en género, que se manifiesta una sola vez o de manera repetitiva, la cual puede causar daño físico, psicológico, sexual, económico o patrimonial. Esta violencia está basada en estereotipos de género, abuso de las relaciones de poder por razón de género y múltiples formas interseccionales de discriminación o que atente contra la dignidad, la libertad y los derechos humanos de las personas por razón de su sexo, género, identidad de género, expresión de género u orientación sexual. (Decreto 1040 del 2026).

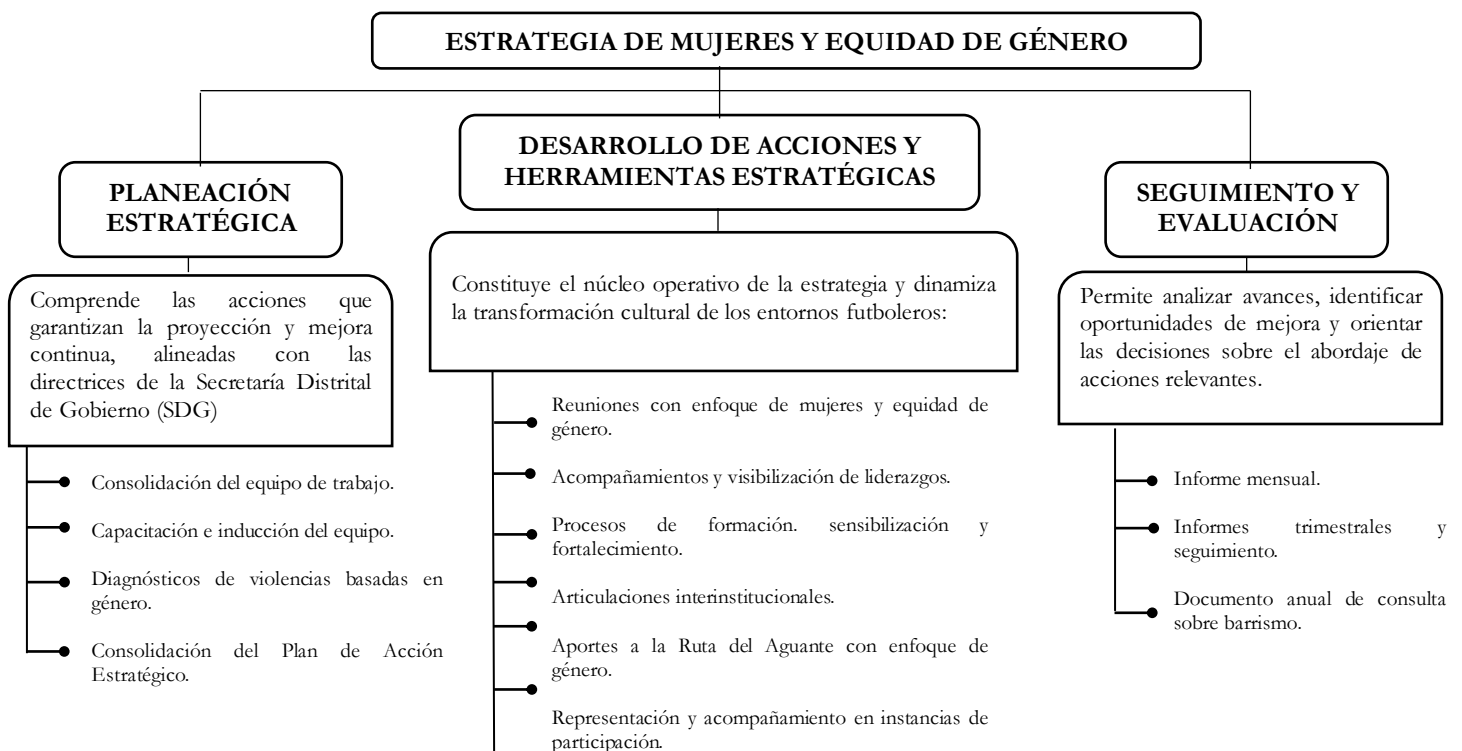
Siglas

CLBF: Consejo Local de Barras Futboleras
MLBF: Mesa Local de Barras Futboleras
MyEG: Mujer y Equidad de Género
PDD: Plan Distrital de Desarrollo.
PPyMEG: Política Pública de Mujer y Equidad de Género
SDG Secretaría Distrital de Gobierno
VBG Violencias Basadas en Género

2. INSTRUCCIONES

Diagrama Resumen

Gráfico 1. Esquema Operativo de la Estrategia de Mujeres y Equidad de Género



Fuente: Elaboración propia

La Estrategia de Mujeres y Equidad de Género del Programa Goles en Paz nace de la necesidad de reconocer, visibilizar y transformar las múltiples formas de participación y aporte social de mujeres y personas diversas en los entornos del fútbol. Desde una perspectiva territorial, esta línea estratégica se propone reconocer procesos colectivos y experienciales de las mujeres futboleras no solo como participantes, sino como agentes de cambio con historia, liderazgo y voz propia en la construcción del barrismo social, la convivencia y la transformación de la ciudad; para ello, se parte de una comprensión amplia del fútbol como espacio de sentido, de identidad, de organización comunitaria y de disputa cultural, en el cual también se reproducen desigualdades de género y estructuras de poder que requieren ser

CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL

Versión: 01

Instrucciones Estrategia de Mujeres y Equidad de Género del Programa Goles en Paz

Vigencia desde:
14 de octubre de 2026

identificadas y transformadas.

En la operatividad, la Estrategia de Mujeres y Equidad de Género del programa Goles en Paz alineada con la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020–2030, se desarrolla mediante un ciclo integral de gestión que transforma los entornos futboleros en espacios seguros, participativos e incluyentes, libres de violencias basadas en género, aportando un valor diferencial al programa. Este ciclo inicia con la (1) Planeación estratégica, que garantiza la proyección y mejora continua en concordancia con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Incluye: (a) la consolidación del equipo de trabajo, conformado por personas con trayectoria y liderazgo en el fútbol, capaces de acompañar procesos organizativos y promover el cuidado colectivo desde un enfoque interseccional; (b) la capacitación e inducción del equipo, fortaleciendo competencias conceptuales y operativas en derechos, diversidad, lenguaje incluyente y prevención de violencias; (c) la elaboración de diagnósticos de violencias basadas en género, que permiten identificar brechas, riesgos y dinámicas de exclusión que afectan a mujeres futboleras y personas diversas; y (d) la consolidación del Plan de Acción Estratégico, que organiza líneas de trabajo, productos pedagógicos y articulaciones interinstitucionales para orientar acciones transformadoras.

El (2) Desarrollo de acciones y herramientas estratégicas constituye el núcleo operativo de la estrategia, dinamizando la transformación cultural de los entornos futboleros. Estas acciones comprenden: (a) reuniones con enfoque de mujeres y equidad de género como espacios de interlocución y cuidado colectivo; (b) acompañamientos y visibilización de liderazgos en el marco del trabajo de pares, incluyendo presencia en tribunas y entornos futboleros; (c) procesos de formación, sensibilización y fortalecimiento institucional y comunitario; (d) articulaciones interinstitucionales que promueven la eliminación de violencias basadas en género; (e) aportes a la Ruta del Aguante con enfoque de género en contextos educativos y comunitarios; (f) representación y acompañamiento en instancias de participación para potenciar la voz de las mujeres futboleras y personas diversas; y (g) espacios de diálogo enmarcados en los pilares del barrismo social, que nace de las acciones previas, tienen carácter organizado y profundo, y se fundamentan en la ética del cuidado.

Finalmente, el (3) Seguimiento y evaluación asegura la sostenibilidad y trazabilidad de la estrategia mediante tres instrumentos principales: (a) el Informe mensual de acciones desarrolladas con enfoque de género, que identifica y sistematiza las dinámicas acompañadas, los espacios donde participan mujeres y personas diversas y las acciones pedagógicas o de acompañamiento realizadas; (b) la Presentación trimestral de avances y resultados de implementación, que se socializa y retroalimenta ante la Dirección de Convivencia y Diálogo Social para medir avances y orientar ajustes; y (c) el Documento de consulta sobre barrismo para la planeación y la toma informada de decisiones, consolidado anualmente, que integra diagnósticos estratégicos (incluido el de VBG en entornos futbolísticos), análisis de resultados de las acciones, compendios de cifras y conflictividades atendidas, así como lecciones aprendidas que fortalecen la comprensión integral del fenómeno y la planeación del programa.

CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL

Versión: 01

Instrucciones Estrategia de Mujeres y Equidad de Género del Programa Goles en Paz

Vigencia desde:
14 de octubre de 2026

En conjunto, estos componentes conforman la Estrategia de Mujeres y Equidad de Género, integrando acciones, actores/as y enfoques que operan de manera coordinada para fortalecer la convivencia en el fútbol.

2.1. Planeación estratégica

La Estrategia de Mujeres y Equidad de Género del programa Goles en Paz de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social, se despliega a través de un ciclo de gestión integral compuesto por pasos que promueven la transformación de los entornos futboleros en espacios seguros, participativos y libres de violencias basadas en género.

2.1.1. Consolidación de equipo de trabajo

La conformación del equipo de la Estrategia de Mujeres y Equidad de Género en el marco del programa Goles en Paz, responde a la necesidad de contar con un grupo humano capacitado y comprometido que acompañe territorialmente los procesos organizativos, identifique y transforme las violencias basadas en género presentes en los entornos futboleros, y promueva espacios seguros, pedagógicos y participativos para mujeres y personas diversas que habitan el fútbol. Este equipo se constituye como una apuesta desde la Dirección de Convivencia y Diálogo Social para fortalecer el liderazgo comunitario, fomentar la convivencia y fortalecer el ejercicio pleno de derechos desde una perspectiva de género interseccional y transformadora.

Se conforma con personas reconocidas por su liderazgo en procesos comunitarios y futboleros, con capacidad de acompañar territorialmente, mediar entre actores/as diversos/as y promover espacios seguros, pedagógicos y participativos que reconozcan y transformen las violencias de género asociadas al fútbol aportando a la convivencia.

Las personas que integran directamente a la estrategia de mujeres y equidad de género del programa Goles en Paz, son reconocidas por las organizaciones futboleras con las que se trabaja, por su trayectoria al interior de las barras, así como liderazgo y capacidad de interlocución. Su participación responde tanto a ese reconocimiento como a la asignación de roles definidos por el/la Directora/a de Convivencia y Diálogo Social, los cuales incluyen tareas pedagógicas (apoyadas en “La Ruta del Aguante”), de articulación territorial (acompañamiento a instancias de participación, reuniones interinstitucionales) y de acompañamiento a Espacios con enfoque de género (Espacios de Diálogo y trabajo de pares con las organizaciones). Estas personas cuentan con experiencia en procesos de base de las barras y colectivos futboleros. Esta asignación del equipo es registrada en GDI-GPD-F029 Formato Evidencia de Reunión.

2.1.2 Capacitación e inducción del equipo de trabajo

CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL

Versión: 01

Instrucciones Estrategia de Mujeres y Equidad de Género del Programa Goles en Paz

Vigencia desde:
14 de octubre de 2026

La formación del equipo es indispensable para asegurar acciones responsables y coherentes con los principios de equidad de género que se manejan en el distrito. La capacitación fortalece las herramientas conceptuales y operativas del equipo, permitiendo que cada persona actúe con conocimiento sobre derechos, rutas institucionales y marcos normativos, así como con una comprensión profunda de las violencias basadas en género y del lenguaje incluyente.

Cada integrante del equipo de la Estrategia de Mujeres y Equidad de Género del Programa Goles en Paz debe contar con formación en violencias basadas en género, derechos humanos y diversidad, así como en el uso de lenguaje incluyente y conceptos relacionados con la perspectiva de género. Además, es fundamental que conozcan las líneas de acción, rutas de atención y el marco normativo vigente en atención prioritaria del distrito a mujeres y personas diversas, así como los procedimientos del sistema de gestión documental y los mecanismos de reporte propios de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género-PPMyEG 2020-2030.

Estas acciones de capacitación, formación y cualificación se registran en el GDI-GPD-F029 Formato Evidencia de Reunión y se imparten anualmente o siempre que se identifique la necesidad.

2.1.3 Diagnósticos de violencias basadas en género (VBG):

Anualmente el programa de Goles en Paz actualiza diagnósticos con enfoque de género e interseccional que permiten identificar desigualdades y violencias que afectan a mujeres y personas diversas en los entornos del fútbol.

Este proceso debe incluir: (a) análisis de protocolos y prácticas institucionales. (b) una recolección de información cualitativa y cuantitativa a través de entrevistas, recorridos territoriales, observación participante o espacios de diálogo con organizaciones futboleras, liderazgos comunitarios y agentes institucionales; (c) análisis contextual de Violencias Basadas en Género, dinámicas de exclusión y prácticas normalizadas de violencia; (d) identificación de brechas en acceso a derechos, participación y uso del espacio; y (e) caracterización de los tipos de violencia (física, psicológica, sexual, económica, simbólica), actores involucrados, frecuencia y lugares donde ocurren (entornos futboleros).

Toda esta información es documentada para que facilite la lectura de hallazgos, la identificación de patrones y la orientación de acciones afirmativas, pedagógicas y de articulación institucional. Estos diagnósticos no solo informan la toma de decisiones, sino que también fortalecen el diseño de estrategias transformadoras del programa, alineadas con la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020–2030. Este diagnóstico es entregado a la Dirección de Convivencia y Diálogo Social, en el corte del último mes de cada vigencia.

CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL

Versión: 01

Instrucciones Estrategia de Mujeres y Equidad de Género del Programa Goles en Paz

Vigencia desde:
14 de octubre de 2026

a) Analizar protocolos y prácticas institucionales para reconocer su impacto y lograr replicar mensajes que fomenten la igualdad en todas las personas:

Entendiendo que una de las principales dificultades para abordar de manera adecuada la complejidad de las violencias basadas en género (VBG) en los entornos futbolísticos es la falta de herramientas contextualizadas y el desconocimiento de situaciones específicas que allí se presentan, se socializan y revisan protocolos locales, nacionales e internacionales relacionados con el fútbol, sus dinámicas y la atención a estas violencias. El objetivo de esta revisión es identificar su impacto en materia de igualdad y enfoque de género. Para ello, se analizan documentos elaborados por instituciones públicas, organismos no gubernamentales, clubes deportivos, ligas deportivas, barras organizadas y organizaciones de la sociedad civil que promueven los derechos de las mujeres y las personas diversas.

El análisis de estos protocolos permite conocer cómo distintas partes abordan la prevención, atención y sanción de las VBG, así como los mecanismos que emplean para incorporar el enfoque de género en sus prácticas institucionales. Esta comparación no solo facilita la identificación de buenas prácticas que pueden ser adaptadas al contexto local, sino que también ofrece herramientas útiles para fortalecer las rutas de atención y sensibilizar a la comunidad futbolera sobre la existencia y relevancia de estos mecanismos.

A partir de esta revisión, se generan fichas de resumen e insumos, que recogen elementos como: objetivos, principios orientadores, actores/as responsables, los procedimientos definidos y las estrategias de difusión y pedagogía. Estos documentos son socializados al interior del equipo de trabajo y siempre que se identifique la necesidad: con la ciudadanía, con el propósito de facilitar el acceso a la información, promover la apropiación colectiva de los protocolos existentes y fomentar entornos futbolísticos más igualitarios, seguros, informados e inclusivos. Estos ejercicios de socialización interna se registran en el GDI-GPD-F029 Formato Evidencia de Reunión.

b) Recolección de información cualitativa y cuantitativa:

Esta información parte del ejercicio de observación desde las prácticas en los entornos futbolísticos como el estadio, las localidades y los espacios organizativos. Escuchando a quienes habitan el fútbol. Se realizan encuentros, recorridos, observación en partidos y espacios de diálogo con colectivos de las barras futboleras, parches de mujeres futboleras y servidores/as públicos del Distrito.

Esta información obtenida recoge datos de percepción, opinión (lo que se dice, lo que se calla) y lo que molesta o se normaliza. A través de herramientas como formularios, relatorías o mapas colectivos (cartografías), se buscan señales sobre cómo circulan las violencias, cómo se entienden los derechos y cómo se viven los espacios del fútbol desde las voces diversas. El propósito está en entender las realidades desde la experiencia, sin imponer categorías cerradas, sino abriendo espacio al relato, la escucha y al levantamiento de

CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL

Versión: 01

Instrucciones Estrategia de Mujeres y Equidad de Género del Programa Goles en Paz

Vigencia desde:
14 de octubre de 2026

información de fuentes ciudadanas. Estas acciones se registran en el Formato de GDI-GPD-F029 Formato Evidencia de Reunión.

c) Análisis contextual de Violencias Basadas en Género, dinámicas de exclusión y prácticas normalizadas:

Este análisis propone reconocer los elementos estructurales, simbólicos y cotidianos donde se desarrollan VBG contra las mujeres y las personas diversas en los entornos futboleros. A partir de la información recogida, se identifican prácticas violentas que se han presentado en el relacionamiento cotidiano, tanto en escenarios formales como informales. Este ejercicio permite comprender cómo operan las VBG en los distintos territorios y entornos, cómo se reproducen ciertas violencias por omisión o costumbre, y cómo se manifiestan barreras estructurales que afectan la participación equitativa, el reconocimiento y el acceso a espacios seguros y libres de discriminación.

d) Identificación de brechas en acceso a derechos, participación y uso del espacio:

A través del análisis de las experiencias de las mujeres y personas diversas que hacen parte de los procesos futboleros, se identifican brechas relacionadas con el acceso a derechos, el ejercicio de la participación incidente y el uso diferencial de los espacios públicos y comunitarios. Esta acción busca reconocer los límites que enfrentan estas poblaciones para habitar plenamente los escenarios futboleros —como el estadio, las reuniones de las barras organizadas, los viajes o los espacios institucionales—, y visibilizar las desigualdades en términos de reconocimiento, legitimidad, representación y condiciones de seguridad. Identificar estas brechas permite orientar acciones que promuevan la equidad, el liderazgo colectivo y la garantía del derecho a habitar el fútbol en condiciones de dignidad y no discriminación. Este análisis se realiza en reuniones del equipo de manera colectiva que son registradas en el GDI-GPD-F029 Formato Evidencia de Reunión.

e) Caracterización de los tipos de violencia, actores involucrados y patrones de ocurrencia:

Este momento del diagnóstico permite organizar de manera sistemática los datos sobre las violencias basadas en género que se presentan en los entornos futboleros, clasificándolas según su tipo (física, psicológica, sexual, económica, simbólica y patrimonial), así como los espacios donde ocurren, los actores involucrados y la frecuencia con que se presentan. Esta caracterización posibilita la identificación de patrones recurrentes, dinámicas de riesgo sostenidas en el tiempo y relaciones de poder que favorecen la persistencia de las violencias. La información es consignada en una matriz digital de sistematización que facilita su análisis, permite generar alertas, diseñar estrategias pedagógicas situadas y fortalecer la articulación interinstitucional desde un enfoque de género, territorial y de derechos. En el último mes de cada vigencia, la estrategia entregará al/la Directora/a de Convivencia y Diálogo Social este diagnóstico, para ser integrado en el Documento Anual de Consulta del Barrismo del programa Goles en Paz.

CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL

Versión: 01

Instrucciones Estrategia de Mujeres y Equidad de Género del Programa Goles en Paz

Vigencia desde:
14 de octubre de 2026

2.1.4. Consolidación de Plan de Acción de la Estrategia de Mujeres y Equidad de Género:

Este paso consiste en la elaboración, seguimiento y actualización mensual del Plan de Acción de la Estrategia de Mujeres y Equidad de Género, el cual articula, las acciones estratégicas del Programa Goles en Paz para garantizar la participación, el liderazgo y el ejercicio pleno de derechos de las mujeres futboleras y personas diversas que habitan los entornos del fútbol en la ciudad.

El plan debe ser diligenciado de manera colectiva por el equipo, partiendo del análisis de contexto, los diagnósticos territoriales y las necesidades identificadas junto a las comunidades. Debe contemplar líneas de trabajo específicas, indicador, nombre de la actividad, fecha, lugar y acciones desarrolladas partiendo de que estas tienen una orientación a la transformación cultural, el fomento del trabajo de pares, la prevención de violencias basadas en género y el fortalecimiento de capacidades de las actoras/es involucradas/os.

Las líneas de trabajo consignadas en el plan surgen de los productos del programa como Espacios de Diálogo, Implementación de la “Ruta del Aguante”, acciones interinstitucionales, reuniones de equipo, reuniones con trabajo de pares, entre otras, incorporando dimensiones como: pedagogía comunitaria, comunicación con enfoque de género, articulación con actores/as, fortalecimiento organizativo, visibilidad de liderazgos femeninos diversos y mecanismos de autocuidado y protección.

El documento se actualiza mensualmente por parte del/la líder del proceso, y su registro se realiza en la matriz oficial del programa: Formato DHH-CDS-F043 plan de acción programa goles en paz. adicionalmente, en la reunión trimestral con el/la Directora/a de Convivencia y Diálogo Social se presenta un seguimiento al plan de acción.

2.2 Desarrollo de acciones y herramientas estratégicas con enfoque de Mujeres y Equidad de Género

Este paso concentra las acciones orientadas a materializar, visibilizar y consolidar la estrategia de mujeres y equidad de género del programa Goles en Paz mediante el diseño, implementación y documentación de productos metodológicos, pedagógicos y comunitarios. Su propósito es activar transformaciones culturales que desnaturalicen las violencias de género, disputen los sentidos hegemónicos del fútbol y fortalezcan las capacidades organizativas, políticas y simbólicas de las mujeres futboleras y personas diversas en los territorios.

Estos productos no deben entenderse únicamente como insumos técnicos, sino como herramientas para habilitar espacios de representación, acción y transformación social, desde una mirada interseccional, situada y participativa. A través de su desarrollo se llevan a cabo: (a) Reuniones con enfoque de mujeres y equidad de género, (b) acciones de reconocimiento, visibilización y fortalecimiento en el marco del trabajo de pares, (c) espacios de diálogo enmarcados en los pilares del barrismo social; (d) implementación de la Ruta del Aguante con enfoque de género. (e) Procesos de formación, sensibilización y fortalecimiento, (f)

CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL

Versión: 01

Instrucciones Estrategia de Mujeres y Equidad de Género del Programa Goles en Paz

Vigencia desde:
14 de octubre de 2026

Articulaciones institucionales y (g) Representación y acompañamiento en instancias de participación.

A partir de estas acciones, la estrategia dinamiza el trabajo en los territorios y se generan condiciones efectivas para el ejercicio de derechos en los entornos futboleros.

a) Reuniones con enfoque de Mujeres y Equidad de Género:

Estas reuniones configuran escenarios de interlocución, cuidado y construcción colectiva con organizaciones futboleras, actoras/es territoriales, colectivas de mujeres futboleras y ciudadanías diversas. En ellas se comparten experiencias, trayectorias y saberes situados, además de proyectar rutas de acción orientadas a la transformación de los entornos del fútbol desde un enfoque de género, diferencial e interseccional.

- **Condiciones y criterios para su realización:**

Estas reuniones se activan cuando se identifican necesidades, problemáticas o intereses específicos relacionados con la participación de mujeres y personas diversas en contextos futboleros. Pueden surgir como respuesta a situaciones de alerta, demandas organizativas, recomendaciones institucionales o como parte de procesos de planificación territorial. La activación puede ser solicitada por liderazgos del territorio, identificada por las gestoras del programa o recomendada por el equipo territorial de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social.

A diferencia de otros espacios de articulación o planificación general, estas reuniones están centradas en el reconocimiento y fortalecimiento de las agendas de mujeres y personas diversas en el barrismo y el fútbol popular. Se caracterizan por incorporar metodologías dialógicas, inclusivas y seguras, y por abordar de forma prioritaria temas como participación, cuidado, violencias basadas en género, memoria, liderazgo y autonomía territorial.

En estas, participan lideresas barristas, representantes de parches, colectivas de mujeres futboleras, referentes LGBTIQ+, instituciones aliadas y profesionales del equipo Goles en Paz. Su desarrollo se fundamenta en principios de escucha activa, respeto mutuo, reconocimiento de saberes y condiciones de accesibilidad física, simbólica y emocional. Las reuniones deben ser planeadas con antelación, garantizando tiempos adecuados, entornos seguros y materiales pertinentes según la metodología seleccionada.

Estos espacios permiten identificar tensiones y oportunidades desde una perspectiva de género, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional, la participación efectiva y la generación de acciones afirmativas. Además, aportan insumos para los diagnósticos del programa, así como su planeación estratégica, en la medida en que recogen información territorializada, identifican actores y actoras, necesidades de la población abordada y promueven la corresponsabilidad colectiva en la construcción de entornos más justos, seguros y equitativos. Todas las reuniones son registradas en el GDI-GPD-F029 Formato Evidencia de Reunión.

CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL

Versión: 01

Instrucciones Estrategia de Mujeres y Equidad de Género del Programa Goles en Paz

Vigencia desde:
14 de octubre de 2026

b) Acciones de reconocimiento, visibilización y fortalecimiento en la línea de acciones estratégicas del Trabajo de pares:

- **Acompañamiento en entornos futbolísticos con enfoque de mujeres y equidad de género:**

Las acciones desarrolladas en esta línea se enmarcan en la línea de acción estratégica de Trabajo de Pares del programa Goles en Paz, y responden a las orientaciones establecidas en las Instrucciones de la Estrategia de Abordaje Territorial de la DCDS. A diferencia del acompañamiento general del equipo de pares, estas acciones se especializan en promover la participación activa y el posicionamiento de liderazgos femeninos y diversos en escenarios futboleros históricamente excluyentes.

El Trabajo de Pares se implementa mediante el despliegue de acompañamientos, conformados por referentes de la estrategia de mujeres y equidad de género, quienes cuentan con conocimiento del contexto futbolero, quienes establecen vínculos de confianza con organizaciones, parches, poblaciones y colectivas. Su labor se centra en el seguimiento continuo, la interlocución con actoras/es, el acompañamiento en acciones en los territorios y de fortalecimiento organizativo, y la documentación sistemática de situaciones o necesidades identificadas con enfoque de género.

Estas acciones pueden incluir: Apoyo a actividades simbólicas o pedagógicas promovidas por mujeres y personas diversas, activación de estrategias de autocuidado y protección colectiva, generación de alertas con enfoque interseccional en el marco de las líneas distritales de atención a VBG, fortalecimiento de redes de apoyo, formación y articulación con otras instancias e instituciones distritales.

En particular, este trabajo de pares se caracteriza por la articulación de forma directa con procesos organizativos de mujeres futboleras, con énfasis en la transformación cultural, la visibilización de trayectorias y la reivindicación de cuerpos e identidades marginadas dentro del barrismo. Las acciones pueden ser solicitadas por las organizaciones, recomendadas por las personas que integran del equipo, o requeridas por las necesidades identificadas desde el territorio.

El registro de cada intervención se realiza mediante el GDI-GPD-F029 Formato Evidencia de Reunión, y su frecuencia se sigue mensualmente, sin embargo, depende de la dinámica futbolera local y la agenda construida colectivamente con los actores/as del territorio.

- **Acompañamiento en escenarios deportivos:**

En estas acciones de trabajo de pares se desarrolla una función determinante como enlaces de barras en tribuna durante el desarrollo de partidos del Fútbol Profesional Colombiano, tanto en la rama masculina como femenina, como parte de las acciones de promoción de la convivencia, el reconocimiento y la prevención de violencias basadas en género en los entornos futboleros.

CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL

Versión: 01

Instrucciones Estrategia de Mujeres y Equidad de Género del Programa Goles en Paz

Vigencia desde:
14 de octubre de 2026

Durante estos acompañamientos, el equipo de la Estrategia de Mujeres y Equidad de Género se ubica en las tribunas como enlaces, fortaleciendo funciones de observación, escucha activa, mediación y articulación con pares de las organizaciones futboleras, dando un apoyo adicional a la Estrategia de Acciones de Promoción de la Convivencia en Estadios y Entornos del Programa; su presencia busca fortalecer los canales de comunicación segura para mujeres y personas diversas en los escenarios deportivos, identificar posibles situaciones de riesgo o discriminación, y activar y escalar, cuando sea necesario, rutas institucionales de atención y protección.

Además de su labor participativa en tribuna, el acompañamiento incorpora un componente pedagógico y simbólico, orientado a visibilizar los liderazgos femeninos y diversos en las hinchadas, fomentar el cuidado colectivo y transformar imaginarios excluyentes desde una práctica sostenida de presencia, diálogo y reconocimiento mutuo. Esta actividad es registrada mediante el DHH-CDS-F028 Reporte acompañamiento a estadios - programa goles en paz.

c) Procesos de formación, sensibilización y fortalecimiento institucional y comunitario:

Se gestionan desde la estrategia, acciones pedagógicas para el fortalecimiento institucional y comunitario en temas de género diversidad e inclusión dirigidas a la población de mujeres futboleras, personas diversas, actoras/es que habitan el fútbol y a la ciudadanía en general. Estos espacios permiten generar conciencia crítica, cuestionar imaginarios tradicionales del fútbol, y dotar de conocimiento para la prevención de las VBG en los entornos futbolísticos y la promoción de prácticas más equitativas e inclusivas.

Los procesos deben articular metodologías participativas, adecuadas a los contextos territoriales, e incluir temáticas como: nuevas masculinidades, derechos humanos, liderazgo y barrismo con enfoque de género.

Desde la Estrategia de Mujeres y Equidad de Género del Programa Goles en Paz se gestionan, de manera semestral, procesos pedagógicos orientados a la formación, sensibilización y fortalecimiento institucional y comunitario en torno a temas de género, diversidad e inclusión. Estas acciones están dirigidas a mujeres futboleras, personas diversas, actoras/es del ecosistema futbolero y ciudadanía en general, y tienen como propósito generar conciencia crítica, transformar imaginarios tradicionales del fútbol, prevenir violencias basadas en género (VBG) y promover entornos más equitativos e inclusivos.

- **Criterios para su realización:**

- **Diagnósticos territoriales que identifiquen brechas o necesidades formativas:**

Solicitudes de organizaciones futboleras o instituciones aliadas. Recomendaciones de las personas que integran el equipo de goles en Paz u oportunidades de acción identificadas en alianza con las diferentes entidades o por la necesidad de atender alertas relacionadas con VBG, exclusión o discriminación en entornos futboleros.

CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL

Versión: 01

Instrucciones Estrategia de Mujeres y Equidad de Género del Programa Goles en Paz

Vigencia desde:
14 de octubre de 2026

Seguimiento de los procesos:

El seguimiento a estos procesos se realiza mediante relatorías, listados de asistencia, registros fotográficos, materiales utilizados y espacios de retroalimentación con las personas participantes. Esta información permite identificar aprendizajes, oportunidades de mejora y aspectos a fortalecer en futuras jornadas, además de servir como insumo para la elaboración de los informes semestrales del componente.

Frecuencia: y reporte:

Los procesos de formación, sensibilización y fortalecimiento institucional y comunitario se programan e implementan de manera semestral o cuando las necesidades del territorio, las solicitudes de los actores involucrados o las acciones de articulación institucional así lo requieran.

Cada actividad deberá registrarse en GDI-GPD-F029 Formato Evidencia de Reunión y reportarse en el Formato plan de acción programa goles en paz DHH-CDS-F043, como evidencia de la planeación y ejecución de las acciones desarrolladas.

La información recopilada podrá ser consolidada en los informes de gestión del programa cuando estos se elaboren, con el fin de analizar los resultados obtenidos, identificar oportunidades de mejora y orientar la planificación de las acciones futuras.

d) Articulaciones interinstitucionales para la promoción de la equidad de género:

En el marco de la línea de acción interinstitucional, se gestionan semestralmente articulaciones estratégicas con entidades gubernamentales, académicas, comunitarias, privadas y de la sociedad civil. Estas alianzas buscan consolidar esfuerzos orientados a eliminar las violencias basadas en género, promover el respeto por la diferencia, reconocer los liderazgos diversos y generar entornos más justos e incluyentes en el fútbol y en los territorios.

- **Criterios para su realización:**

Las articulaciones se establecen bajo los siguientes criterios de: coherencia con los objetivos estratégicos del programa con enfoque de derechos de las mujeres y equidad de género, la existencia de agendas o líneas temáticas comunes, la viabilidad operativa, las capacidades interinstitucionales instaladas y la sostenibilidad en el tiempo y el interés mutuo y disposición para el trabajo conjunto desde principios de corresponsabilidad.

- **Frecuencia y reporte:**

Las acciones de articulación se consolidan y ejecutan de forma semestral, aunque algunas alianzas específicas puedan tener un carácter continuo o a largo plazo. Cada reunión de articulación debe registrarse en el Formato Evidencia de Reunión GDI-GPD-F029, incluyendo los compromisos adquiridos, entidades involucradas, productos generados y acuerdos de seguimiento. Este reporte es obligatorio y hace parte de las acciones reportadas en el Formato Matriz del plan de acción del Programa Goles en Paz DHH-CDS-F-043.

e) Aporte desde un enfoque de género a la implementación de la Ruta del Aguante: Intervenciones en instituciones educativas y/o procesos pedagógicos

CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL

Versión: 01

Instrucciones Estrategia de Mujeres y Equidad de Género del Programa Goles en Paz

Vigencia desde:
14 de octubre de 2026

La Ruta del Aguante es una línea de acción del Programa Goles en Paz que contempla el desarrollo de experiencias de liderazgo para la paz en instituciones educativas y otros procesos pedagógicos. En este marco, la Estrategia de Mujeres y Equidad de Género fortalece y adapta la metodología de la Estrategia de Abordaje Territorial - DHH-CDS-IN012, incorporando contenidos, enfoques y prácticas pedagógicas orientadas a promover la reflexión crítica sobre los estereotipos de género, las violencias simbólicas, las relaciones de poder y los roles tradicionalmente asociados al fútbol.

Estas acciones buscan fomentar liderazgos transformadores en niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas diversas y ciudadanía en general, fortaleciendo el trabajo articulado con la Estrategia de Abordaje Territorial cuando las necesidades del territorio o las acciones programadas así lo requieran.

Las intervenciones deben:

- Abordar contenidos sobre derechos, diversidad, cuidado y participación.
- Reconocer los aportes históricos de mujeres y personas diversas al fútbol y a sus dinámicas asociadas.
- Promover metodologías creativas y lenguajes no sexistas.
- Fortalecer los procesos de agencia, autonomía y liderazgo comunitario.

Estas acciones se desarrollan en coordinación con las instituciones educativas y procesos intervenidos por el equipo de Goles en Paz, partiendo de la lectura de contextos y el diálogo con actores/as escolares. Su registro técnico se realiza mediante el GDI-GPD-F029 Formato Evidencia de Reunión y la inclusión en el DHH-CDS-F044 Registro acompañamiento a instancias locales de barras, asegurando la trazabilidad y el seguimiento integral del proceso.

f) Representación y acompañamiento en instancias de participación y mesas con enfoque de género:

Desde la Estrategia de Mujeres y Equidad de Género se ejerce una representación activa como referentes de la DCDS de la SDG, visibilizando, respaldando y posicionando las agendas, necesidades y apuestas de las mujeres futboleras y personas diversas en los espacios de participación del barrismo social y en las mesas diferenciales locales con enfoque de género.

Este acompañamiento no solo implica la presencia institucional, sino la construcción de una interlocución legítima y sensible a los contextos, que potencie la voz de liderazgos comunitarios y colectivos organizados que han sido históricamente marginados de los escenarios de decisión y cooperación ciudadana. Se promueve su participación efectiva, autónoma y vinculante en procesos como los Consejos Locales de Barrismo Social - CLBF, las Mesas de barrismo social - MLBF, Mesas Locales diferenciales con enfoque de género y otras instancias territoriales donde se definen acciones, recursos o rutas en materia de derechos, cultura, fútbol y equidad.

Esta representación se configura también como una estrategia de cuidado político y pedagógico, que garantiza condiciones de escucha, respeto y protección para quienes participan desde sus identidades y

CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL

Versión: 01

Instrucciones Estrategia de Mujeres y Equidad de Género del Programa Goles en Paz

Vigencia desde:
14 de octubre de 2026

trayectorias diversas, promoviendo un enfoque interseccional y antidiscriminatorio en el funcionamiento de estos espacios.

Todas las acciones derivadas de este acompañamiento deben registrarse de forma técnica en el GDI-GPD-F029 Formato Evidencia de Reunión, y en los planes de acción locales, con el fin de dar trazabilidad al proceso, articularlo a la Estrategia de Abordaje Territorial del Programa y rendir cuentas de los compromisos asumidos con las comunidades.

g) Espacios de Diálogo enmarcados en los pilares del barrismo social:

Estos espacios constituyen un constructo desde la articulación, la concertación del equipo de trabajo y las acciones estratégicas previas. Surgen de la necesidad de proponer escenarios ampliados, organizados y con mayor profundidad para abordar el barrismo social desde una perspectiva transformadora y se desarrollan en concordancia con los lineamientos la Estrategia, el Programa Goles en Paz y la Dirección de Convivencia y Diálogo Social, asegurando coherencia metodológica, la aprobación desde el/la líder/esa estratégico/a y la trazabilidad de las acciones (planeación, propuestas, solicitudes logísticas, requerimientos, retroalimentación).

Su propósito es generar acciones y diálogos transformadores que reconozcan y visibilicen los aportes, trayectorias y necesidades de mujeres futboleras y personas diversas, al tiempo que buscan identificar y contribuir a la eliminación de violencias estructurales y las dinámicas de exclusión presentes en el fútbol. Estos espacios se consolidan a partir de una ética del cuidado, donde la estrategia reivindica el barrismo como una expresión cultural sostenida en el cuidado, la corresponsabilidad y la construcción de entornos seguros para todas y todos. Cada acción previa, de planeación y aprobación debe ser documentada en el Formato Evidencia de Reunión GDI-GPD-F029.

Criterios para su realización:

- Contar con aprobación previa del espacio por parte del/la Líder estratégico, así como socialización con el equipo de trabajo.
- Realizar convocatorias con enfoque diferencial e interseccional.
- Tener en cuenta condiciones de seguridad, accesibilidad y participación plena, en la lógica de la ética del cuidado propuesta desde el equipo estratégico de Mujeres y Equidad de Género.
- Promover un lenguaje incluyente y metodologías participativas que promuevan la escucha activa y el trabajo en equipo.
- Garantizar que las propuestas de acción no reproduzcan estereotipos ni violencias simbólicas.

El desarrollo de cada espacio debe registrarse rigurosamente, con asistencia en el Formato Evidencia de Reunión GDI-GPD-F029 y relatorías en el Formato espacio de diálogo DHH-CDS-F040, lo que asegura trazabilidad, análisis técnico y rendición de cuentas sobre los impactos y aprendizajes colectivos.

CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL

Versión: 01

Instrucciones Estrategia de Mujeres y Equidad de Género del Programa Goles en Paz

Vigencia desde:
14 de octubre de 2026

3. Seguimiento y evaluación

El proceso de seguimiento y evaluación de la Estrategia de Mujeres y Equidad de Género es fundamental para su gestión integral y transformadora, ya que permite analizar avances, identificar oportunidades de mejora y orientar las decisiones sobre el abordaje de acciones relevantes. Esta capacidad de seguimiento garantiza que los procesos desarrollados respondan a las realidades del barrismo social y fortalezcan el protagonismo de las mujeres futboleras y las personas diversas en la transformación de los entornos futboleros.

Este proceso se estructura en tres instrumentos: (a) Un informe mensual donde se resumen las dinámicas acompañadas, (b) Una presentación trimestral al/la directora/a de Convivencia y Diálogo Social que permite valorar los avances conforme las metas establecidas desde el PDD para el programa Goles en Paz y (c) Un diagnóstico sobre VBG en los entornos futbolísticos que forma parte del documento de consulta sobre barrismo social. La integración de estos instrumentos ofrece una lectura del proceso, indispensable para fortalecer la estrategia y dar continuidad a su enfoque transformador.

a) Informe mensual de acciones desarrolladas con enfoque de género:

El equipo de la estrategia elabora mensualmente un informe que permite identificar y comprender las dinámicas acompañadas con enfoque de género en los entornos futboleros. Este documento recoge elementos como los espacios donde participan mujeres y personas diversas (estadios, reuniones, viajes, partidos, salidas, recibimientos, territorios) y las acciones pedagógicas o de acompañamiento realizadas por el equipo en este contexto.

b) Presentación trimestral de avances y resultados de implementación:

Trimestralmente, el equipo de la estrategia de mujeres y equidad de género se reúne con el/la Director/a de Convivencia y Diálogo Social, para presentar los principales aspectos desarrollados de la implementación del programa en este contexto, el cual es socializado y retroalimentado para dar cuenta del avance. Esta Reunión es registrada en el GDI-GPD-F029 Formato Evidencia de Reunión.

c) Documento de consulta sobre barrismo para la planeación y la toma informada de decisiones:

La consolidación anual del Documento de Consulta sobre Barrismo del programa Goles en Paz integra una lectura estratégica y sistemática del fenómeno en la ciudad de Bogotá. Este documento reúne (1) los diagnósticos estratégicos elaborados durante la vigencia, incluido el diagnóstico estratégico sobre VBG en entornos futbolísticos (2) el análisis de los resultados obtenidos en las acciones estratégicas desarrolladas, (3) un compendio de cifras (4) conflictividades atendidas o presentadas en los entornos futboleros. (5) Asimismo, incorpora las lecciones aprendidas derivadas de la gestión institucional y comunitaria, reflejando la experiencia acumulada en el acompañamiento al barrismo como expresión cultural diversa y dinámica. Esta consolidación anual ofrece insumos técnicos para la toma de decisiones y permite fortalecer la comprensión integral del fenómeno para la toma informada de decisiones, orientar la planeación del

CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL

Versión: 01

Instrucciones Estrategia de Mujeres y Equidad de
Género del Programa Goles en Paz

Vigencia desde:
14 de octubre de 2026

programa y visibilizar el aporte del mismo al barrismo social.

CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL

Versión: 01

Instrucciones Estrategia de Mujeres y Equidad de
Género del Programa Goles en Paz

Vigencia desde:
14 de octubre de 2026

3 DOCUMENTOS RELACIONADOS

Documentos internos

Código	Documento
DHH-CDS-M002	Manual del Programa de Diálogo Social
DHH-CDS-M003	Manual del Programa Goles en Paz
DHH-CDS-P004	Procedimiento del Programa Goles en Paz
DHH-CDS-IN010	Instrucciones Estrategia de Promoción de la Convivencia en Estadios y Entornos
DHH-CDS-IN012	Instrucciones Estrategia de Abordaje Territorial
GDI-GPD-F029	Formato Evidencia de Reunión
DHH-CDS-F040	Formato de Espacio de Diálogo
DHH-CDS-F043	Formato de Plan de Acción
DHH-CDS-F044	Registro acompañamiento a Instancias Locales de Barras

Normatividad Vigente

Norma	Año	Epígrafe	Artículo(s)
Ley 1270 de 2009 por la cual se crea la Comisión Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol.	2009	Artículo 3 Funciones de la Comisión	Ley 1270 de 2009 por la cual se crea la Comisión Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol.
Decreto 1717 del 9 de mayo de 2010 por el cual se adopta el Protocolo para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol y se dictan otras disposiciones.	2010	Artículo 1 adoptar el protocolo Nacional para la seguridad, comodidad y convivencia en el Fútbol.	Decreto 1717 del 9 de mayo de 2010 por el cual se adopta el Protocolo para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1007 de 2012 por el cual se expide el Estatuto del Aficionado al Fútbol en Colombia.	2012	Los cuarenta artículos de este Decreto son vinculantes a los procedimientos del programa Goles en Paz	Decreto 1007 de 2012 por el cual se expide el Estatuto del Aficionado al Fútbol en Colombia.
Ley 1257 de 2008 por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres	2008	Esta ley es fundamental porque establece medidas integrales para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos público y privado.	Ley 1257 de 2008 por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres

CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL

Versión: 01

**Instrucciones Estrategia de Mujeres y Equidad de
Género del Programa Goles en Paz**

Vigencia desde:
14 de octubre de 2026

Norma	Año	Epígrafe	Artículo(s)
Acuerdo Distrital 584 de 2015 por medio del cual se adoptan los lineamientos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.	2015	Este acuerdo establece los lineamientos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en Bogotá, con el objetivo de eliminar las condiciones que generan discriminación, desigualdad y subordinación hacia las mujeres en el Distrito Capital.	Acuerdo Distrital 584 de 2015 por medio del cual se adoptan los lineamientos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1040	2026	Por el cual se reglamentan parcialmente el artículo 4, los numerales 15 y 16 del artículo 15, y los artículos 16,17,18 Y 20 de la Ley 2466 de 2025; se desarrollan disposiciones de las Leyes 1010 de 2006,2365 de 2024,1257 de 2008, 248 de 1995 y 2528 de 2025, en materia de acoso, violencia y discriminación en el ámbito laboral; y se adiciona el Capítulo 8 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015	Página 4, concepto de Violencias Basadas en Género.

Documentos externos

Nombre	Año de publicación del documento y versión	Entidad que lo emite	Medio de consulta
Documento CONPES 14 “Política pública de mujeres y equidad de género 2020-2030”	2020	Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=105446
CEDAW -Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas Discriminación contra la Mujer	1979	Organización de las Naciones Unidas.	https://www.oas.org/dil/esp/convencion_sobre_todas_las_formas_de_discriminacion_contra_la_mujer.pdf

CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL

Versión: 01

Instrucciones Estrategia de Mujeres y Equidad de
Género del Programa Goles en Paz

Vigencia desde:
14 de octubre de 2026

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer – Belém do Pará.	1994	Organización de Estados Iberoamericanos	https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a61.html
---	------	--	---